

PATRÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DEPRESIÓN EN ESTUDIANTES DE  
LICENCIATURA DE DOS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE ZACATECAS

Víctor Hugo Troncoso González

Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública  
Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud  
Universidad Autónoma de Zacatecas

Hilda Patricia González García

Unidad Académica de Derecho  
Universidad Autónoma de Zacatecas

e-mail: victor.medico@hotmail.com

RESUMEN

*Objetivo:* Identificar el patrón de consumo de alcohol y depresión en estudiantes de licenciatura de Médico General y Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas. *Materiales y métodos:* Estudio observacional, analítico y transversal en una muestra de 294 alumnos de licenciatura de la UAZ, de los cuales 63.26 por ciento correspondieron a la licenciatura de Derecho, mientras que el 36.67 por ciento a la de Médico General. Se aplicaron los instrumentos AUDIT (Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol), Inventario de Depresión de Beck (BDI-II). *Resultados:* Se observó que la edad promedio de los alumnos encuestados fue de 20 años; en relación al sexo de los encuestados, en la carrera de medicina, se encontró un 50 por ciento para cada sexo, mientras que en derecho sobresale ligeramente el porcentaje de mujeres en la población participante; en lo referente al patrón de consumo de alcohol se encontraron diferencias significativas de proporciones ( $p \leq 0.05$ ) en las clasificaciones de la categoría “sin riesgo”, con predominio en Medicina, y en la de “consumo perjudicial o dependencia” predominó en derecho. *Conclusiones:* El patrón de consumo de alcohol se observa con mayor relevancia en Derecho que en Medicina, así como haberse encontrado mayor porcentaje de depresión moderada y grave con los participantes de la licenciatura de leyes.

*Palabras clave:* alcohol, depresión, UAZ



## ABSTRACT

*Objective:* To identify the consumption pattern of alcohol and depression in undergraduate students of General Physician and Law Degree of the Autonomous University of Zacatecas. *Materials and methods:* Observational, analytical and cross-sectional study in a sample of 294 undergraduate students of the UAZ, 63.26 percent corresponded to the degree of Law, while 36.67 percent to the General Physician. The instruments AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test), Beck Depression Inventory (BDI-II) were applied. *Results:* It was observed that the average age of the students was 20 years; in relation to the sex of the respondents, in the medical career, 50 percent were found for each sex, while in laws the percentage of women participating slightly exceeded; regarding the consumption pattern of alcohol, significant differences in proportions ( $p \leq 0.05$ ) were found in the classifications of the "no risk" category, with a predominance in medicine, and in the category of "harmful consumption or dependence" prevailed in law. *Conclusions:* The consumption pattern of alcohol is observed with greater relevance in Law than in Medicine, as well as having found a higher percentage of moderate and severe depression with the participants of the law degree.

*Key words:* alcohol, depression, UAZ.

## INTRODUCCIÓN

El alcohol es una sustancia de venta legal en México que es considerada potencialmente adictiva: la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la adolescencia temprana es un momento de especial riesgo para el consumo de bebidas alcohólicas (Santes-González, Enríquez-Rodríguez, & Elías-López, 2013). Un estudio realizado en una universidad de Filipinas obtuvo dentro de sus resultados que en los últimos 30 días, 6 de cada 10 alumnos habían consumido alcohol en más de 10 ocasiones, mientras que cuatro lo habían hecho en menos de cuatro ocasiones. Un 79.9 por ciento vivían con sus padres biológicos; 70 por ciento estaban satisfechos y muy satisfechos con su condición económica; la mayoría tenía relación cercana con los padres (82.5 por ciento) y con los compañeros (88.1 por ciento). Además, en

este mismo estudio, se marca una asociación importante entre el uso de tabaco y alcohol con mayores síntomas depresivos (B Lee, Sta. María, Estanislao, & Rodríguez, 2013).

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017, muestra que en el apartado de alcohol se obtuvieron los siguientes resultados principales: el consumo de alcohol alguna vez en la vida se ha mantenido estable del 2011 al 2016. En la prevalencia en el último año tuvo una disminución estadísticamente significativa de dos puntos, del 51.4 por ciento en el 2011 al 49.1 por ciento en 2016 y la prevalencia en la categoría de “último mes” aumentó de 31.6 por ciento al 35.9 por ciento.

En la misma categoría se encontró un aumento en la prevalencia en hombres de 44.3 por ciento a 48.1 por ciento, mientras que en las mujeres el consumo pasó de 19.7 por ciento a 24.4 por ciento. El patrón de consumo en el “último mes” se incrementó de 12.3 por ciento a 19.8 por ciento del 2011 al 2016; en el caso de los hombres de 20.9 por ciento a 29.9 por ciento y para las mujeres de 4.1 por ciento a 10.3 por ciento. Referente al “consumo diario” en hombres aumentó de 1.4 por ciento a 4.5 por ciento en hombres y de 0.2 por ciento a 1.4 por ciento en mujeres; el “consumo consuetudinario” de 9.6 por ciento a 13.8 por ciento y de 1.4 por ciento a 3.5 por ciento en hombres y mujeres respectivamente (ENCODAT, 2016).

Este apartado concluye que en México el consumo de alcohol es alto, en particular el patrón de consumo excesivo. Este patrón se presenta en población menor de edad, mayor de edad y en mujeres adolescentes es donde ha ocurrido el mayor crecimiento proporcional, hasta llegar a preservar prevalencias similares a los hombres. Los índices de consumo excesivo y de consumo consuetudinario representan el principal problema en el ámbito de adicciones, el cual ha crecido por la integración de más mujeres al consumo de alcohol (Villatoro-Velázquez, Reséndiz Escobar, Mujica Salazar, & Al., 2017).

En Nuevo León tras una investigación se observó que estudiantes del área de la salud y de otra económico-administrativa mostraron una prevalencia en el consumo de alcohol mayor alguna vez en la vida (92.3 por ciento) y en el último año (83.6 por ciento), mientras que un 39.1 por ciento de los estudiantes consumió alcohol en la última semana. Se identifica que la mayoría de los estudiantes presentaron un consumo sensato de alcohol (48.9 por ciento) seguido por un riesgoso de 27.2 por ciento. En general, los eventos estresantes y el consumo de alcohol se relacionaron positiva y significativamente entre los estudiantes universitarios (Armendáriz García, Villar Luis, Alonso Castillo, Alonso Castillo, & Oliva Rodríguez, 2012).

Por otro lado en la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud realizó una investigación en sus alumnos demostrando que el 92 por ciento de los encuestados refirió haber consumido alcohol alguna vez en su vida (42 mujeres y 50 hombres) teniendo diferencia significativa por género. Un 54 por ciento que refirió consumir alcohol reportó haberlo hecho en el último mes. La edad promedio de inicio de consumo de alcohol fue de 16 años. La bebida más consumida fue la cerveza, en el 43.4 por ciento de los estudiantes. El 66.3 por ciento refirieron haber iniciado su consumo de alcohol por curiosidad, seguido del 16.3 por ciento quienes mencionaron haber sido inducidos por alguien más, mientras que el 6.5 por ciento reportaron haber iniciado el consumo para ser aceptados en un grupo social, una minoría lo relacionó para olvidar un problema y por socializar (Santes-González et al., 2013).

En México, existen cerca de 2.5 millones de personas que presentan problemas de alcoholismo, lo que representa el 2.5 por ciento de la población del país, que potencialmente se asocian con enfermedades del hígado, cardiopatías, homicidios, suicidios e incluso contribuye a la hospitalización de más de 2,000 personas por lesiones relacionadas a accidentes automovilísticos además, de 50,000 y 70,000 lesionados que requieren atención médica (Tamez-Rodríguez et al., 2013). Las consecuencias de la alta prevalencia de consumo de alcohol originan serios problemas físicos (enfermedades agudas y crónicas), social (accidentes de tráfico, pérdida del empleo, problemas legales, entre otros) y familiares (problemas en las relaciones familiares, presencia de violencia, comunicación ineficaz) (Armendáriz García et al., 2012). El alcohol es un obstáculo para el desarrollo de los jóvenes, en su evolución hacia la adultez madura, el consumo excesivo de bebidas que contienen alcohol por los jóvenes es un problema de salud emergente y su solución es una prioridad (Pérez de Corcho Rodríguez, Mármol Sónora, García Díaz, & Vizcay Castilla, 2013).

Los trastornos depresivos se caracterizan por un sentimiento de tristeza, pérdida de interés o de placer, sentimientos de culpa o autoestima baja, alteraciones del sueño o del apetito, fatiga y falta de concentración. Los trastornos depresivos incluyen dos categorías principales: el trastorno o episodio depresivo mayor, que presenta síntomas como un estado de ánimo, pérdida de interés y de la capacidad de disfrutar, así como disminución de la energía; dependiendo del número y gravedad de los síntomas, un episodio depresivo se clasifica como leve, moderado o severo; la otra categoría es la distimia, que es una forma persistente o crónica



de depresión leve (Organización Mundial de la Salud & Salud, 2017). La depresión ha sido asociada a otras conductas como adicciones, violencia y suicidio, particularmente en jóvenes (Wagner, González-Fortaleza, Sánchez-García Sergio, García-Peña Carmen, & Joseph., 2012).

Se estima que en 2015 la proporción de población mundial con depresión fue de 4.4 por ciento, siendo este problema de salud más común en las mujeres que en los hombres, 5.1 contra 3.6 por ciento respectivamente; El número total de personas que tienen depresión en el mundo es de 322 millones. Un aspecto que llama la atención es que el número total estimado de personas con depresión aumentó del 2005 al 2015 en un 18.4 por ciento, por lo que ésta patología es la causa principal en el mundo de discapacidad y contribuye de forma muy importante a la carga general de la morbilidad (Organización Mundial de la Salud & Salud, 2017).

Un meta-análisis llevado a cabo en Singapur que evaluó la prevalencia global de depresión en estudiantes de medicina y factores para identificar grupos de riesgo que requieren intervenciones, obtuvo como resultado que la prevalencia global de depresión en estudiantes de medicina fue de 28 por ciento; la región geográfica con mayor prevalencia fue el este medio con 31.8 por ciento, seguida de América del Norte con 30.3 por ciento, Asia con 30.1 por ciento, Sudamérica con 26.8 por ciento y Europa con 20 por ciento, estas diferencias no fueron significativas. Los alumnos de posgrados de medicina tuvieron mayores grados de depresión (30.8 por ciento) que los de licenciatura con 27 por ciento, pero esta diferencia tampoco fue significativa; se encontró mayor prevalencia de depresión en mujeres 31.5 por ciento que en hombres 24.2 por ciento, aunque no hubo diferencias significativas (Puthran, Zhang, Tam, & Ho, 2016).

La prevalencia de ideación suicida en estudiantes de medicina en Singapur fue de 5.8 por ciento; la prevalencia de estudiantes de medicina que han buscado tratamiento es de 12.9 por ciento, sin encontrar diferencias significativas entre estudiantes de medicina y otras áreas. Se concluye que la depresión afecta a cerca de un tercio de los estudiantes de medicina, aunque el nivel de tratamiento es pobre. Esto sugiere que las escuelas de medicina y sus autoridades sanitarias deberían ofrecer programas de detección y prevención en materia de depresión, así como intervenciones para sus estudiantes antes de que logren graduarse (Puthran, Zhang, Tam, & Ho, 2016)

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) una investigación en la carrera de Medicina arrojó como resultado que un 56.6 por ciento de los participantes no reportó sintomatología depresiva; el 25.3 por ciento fue evaluado con depresión leve, un 13.3 por ciento con depresión moderada, y un 4.6 por ciento con depresión grave, donde la presencia de este trastorno podría estar asociada al estrés académico al que pudieran encontrarse sometidos cotidianamente los jóvenes como son: poco tiempo para realizar las tareas, evaluaciones, lectura y memorización de altas cantidades de material, etcétera (Soria Trujano Rocío, Ávila Ramos Edy, & Morales Pérez, 2015).

El Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles (CASE) es la dependencia universitaria que brinda un conjunto de apoyos al alumnado, con el propósito expreso de atender lo relativo a su aprendizaje, comprendiendo las áreas de diagnóstico, estudio, investigación, intervención y seguimiento de los aspectos que directa e indirectamente se relacionan con esta actividad, propia del sector estudiantil (Universidad Autónoma de Zacatecas, 2018a).

Los universitarios se ven expuestos a múltiples riesgos de caer en estos dos problemas acorde a las cifras analizadas, pudiendo tener un desenlace fatal, datos estadísticos demuestran que cerca de 320,000 personas entre 15 y 19 años mueren por una causa relacionada con el alcohol.(Falkowski, Furtak-Niczyporuk, Iwaniuk, Ksiazek, & Wloch, 2013). El presente estudio tiene como objetivo identificar el patrón de consumo de alcohol y depresión en estudiantes de licenciatura de Médico General y licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la intención de poder establecer medidas pertinentes de acuerdo al perfil encontrado.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio fue de tipo observacional, analítico y transversal se desarrolló dentro de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en la Unidad Académica de Medicina Humana de Ciencias de la Salud, licenciatura de Médico General, el universo en esta sede fue de 1,543 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2017-2018. También se consideraron estudiantes de la Unidad Académica de Derecho, del programa de licenciatura en Derecho, esta unidad

académica contaba con un total de 2,570 alumnos en la modalidad escolarizada de la ciudad de Zacatecas.

Para el tamaño de la muestra se realizó un muestreo aleatorio simple para proporciones con un tamaño de muestra de 4,113 alumnos, un intervalo de confianza del 95 por ciento y una “p” de 71 por ciento obtenida del reporte emitido por la ENCODAT 2016-2017 en lo referente al consumo de alcohol alguna vez en la vida en población de 12 a 65 años (Secretaría de Salud, Ramón de la Fuente Muñiz, Pública, & Adicciones, 2017), quedando un total de muestra de 294 alumnos en ambas unidades académicas. Al distribuirlos proporcionalmente acorde al número de alumnos inscritos en cada Unidad Académica en la licenciatura de Derecho el número de alumnos fue de un 63.26 por ciento, representado por 186 alumnos; mientras que en la licenciatura de Médico General, la muestra representó un 36.73 por ciento con 108 alumnos.

Los instrumentos utilizados en esta investigación fueron el Cuestionario de Identificación de los Trastornos Debidos al Consumo de Alcohol (AUDIT) que se conforma con 10 preguntas. Cada pregunta tiene una serie de cuatro respuestas a elegir, exceptuando los dos últimos ítems que tienen solo tres opciones de respuesta. Y su escala de interpretación lo interpreta en consumo de riesgo, perjudicial y dependencia. (Paz Donoso, 2015; Babor, Higgins-Biddle, Saunders, & Monteiro, 2001). Para la depresión se utilizó el Inventario de Depresión de Beck (BDI-II), fue elegido para este estudio debido a su confiabilidad y validez para evaluar la depresión. Consta de 21 ítems que miden la depresión, incluye síntomas del DSM-IV que son equivalentes al DSM-V. Cada una de estas categorías de síntomas y actitudes tiene cuatro o cinco afirmaciones que marcan un grado creciente de profundidad de la depresión. Este instrumento clasifica los resultados en depresión mínima o sin depresión, leve, moderada y severa (González, Reséndiz Rodríguez, & Reyes-Lagunes, 2015).

La recolección de datos se realizó a través de una entrevista directa con los alumnos para evitar el número probable de cuestionarios incompletos por dudas y otras causas. Para el manejo de la información recabada se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 15.0 así como apoyo de Microsoft Excel 2010. Una vez introducidos los datos se procedió al cruce de las variables con el fin de generar datos de estadística descriptiva, obtener medidas de tendencia central, análisis de asociación con Ji cuadrada con una significancia estadística de los resultados con un nivel de  $p=0.005$ , considerando siempre un intervalo de confianza del 95 por ciento.

Por no ser invasiva esta investigación no se consideró riesgo alguno a los pacientes, sin embargo, se conservó el principio de confidencialidad mediante consentimiento informado aceptado por los participantes. Todo esto en el marco de la ética que marcan los lineamientos de la declaración de Helsinki y el Código de Núremberg. De la misma forma se respetó lo estipulado en la Ley General de Salud vigente en el país en su título segundo, capítulo I referente a los aspectos éticos de investigación en seres humanos considerando el respeto a la dignidad y protección de los derechos.

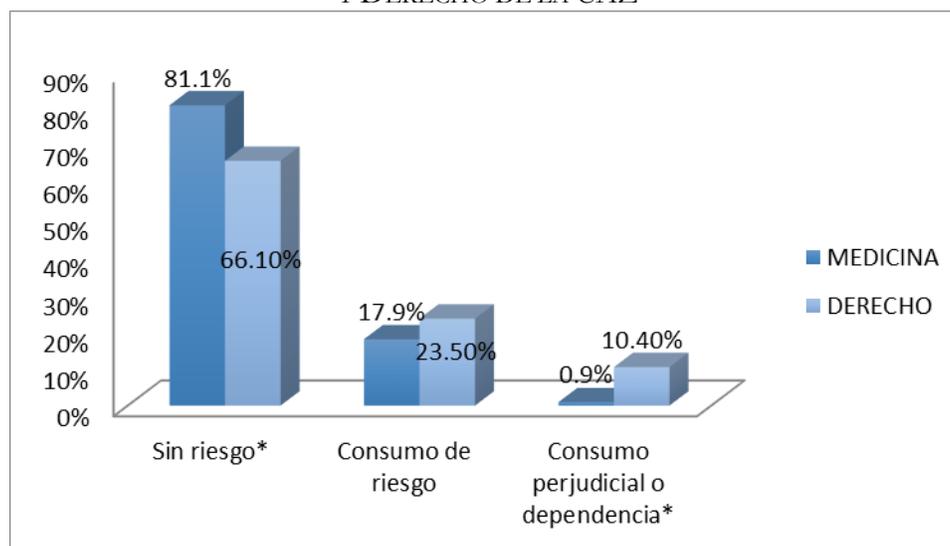
## RESULTADOS

En lo referente a las características sociodemográficas de las poblaciones en estudio, se observó que la edad promedio de los alumnos encuestados en el área de medicina fue de 20.5 años, con una desviación estándar de 1.826; mientras que los alumnos de derecho, la media de edad fue de 20.8 años, con una desviación estándar de 3.38. En relación al sexo de los encuestados, en la carrera de medicina, se encontró un 50 por ciento para cada sexo, mientras que en derecho sobresale ligeramente el porcentaje de mujeres en la población participante. La mayor parte de los encuestados provenían de los municipios que integran la Jurisdicción Sanitaria 1 del estado de Zacatecas (Fresnillo, Ojocaliente, Río Grande, Jalpa y Tlaltenango) con sede en la cabecera municipal de esta misma ciudad. Cabe mencionar, que se realizó la prueba de proporciones para distinguir diferencias significativas entre ambos grupos de estudio, donde no se encontró para ninguna de las características contempladas. Respecto a los datos de los padres de los encuestados del área de medicina, se encontró que en su mayoría tenían ocupación como profesionistas, mientras que en área de derecho predominó otra ocupación como obrero. En ambos grupos de estudio la ocupación de la madre del encuestado en su mayoría fue ama de casa. Otra característica sociodemográfica que resalta es el estado civil de los padres de los alumnos que participaron en el estudio siendo en su mayoría casados.

La siguiente figura muestra el patrón de consumo de alcohol, así como la depresión en cada una de las áreas del conocimiento estudiadas, se encontraron diferencias significativas de proporciones ( $p \leq 0.05$ ) en las clasificaciones de la categoría “sin riesgo” con predominio en Medicina y en la de “consumo perjudicial o dependencia”, categoría que predominó en derecho. Mientras que en lo relacionado a la depresión, se muestra una diferencia significativa

en la depresión grave con mayor presencia en estudiantes de Derecho ( $p \leq 0.05$ ) como se observa en la Figura 1.

FIGURA 1. PATRÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL EN ALUMNOS DE MEDICINA Y DERECHO DE LA-UAZ



\* $p \leq 0.05$  para prueba de proporciones por columna  
 Fuente: Elaboración propia

Respecto al perfil depresivo encontrado en los alumnos de la carrera de Medicina y de Derecho más del 80 por ciento demostró una depresión mínima. En cuanto a la relación entre el consumo de alcohol y la presencia de depresión en los estudiantes, en la Tabla 1 no resultó significativo ( $p=0.115$ ), por lo tanto, no existe relación entre la presencia de depresión y el consumo de alcohol en los estudiantes de Medicina.

TABLA 1. ASOCIACIÓN ENTRE CONSUMO DE ALCOHOL Y PRESENCIA DE DEPRESIÓN EN ALUMNOS DE MEDICINA

<i>MEDICINA</i>			
AUDIT	Inventario de Beck		Total
	Sin depresión <i>n</i> (%)	Con depresión <i>n</i> (%)	
Sin Riesgo	78 (73.58%)	8 (7.54%)	86 (81.13 %)
Consumo de riesgo	14 (13.20%)	5 (4.71%)	19 (17.92%)
Total	92 (86.78%)	13 (12.26%)	105 (99.05%)

Fuente: Elaboración propia.

En los alumnos de la Unidad Académica de Derecho, tampoco se identificó asociación entre la presencia de depresión y el consumo de alcohol (Tabla 2).

TABLA 2. ASOCIACIÓN ENTRE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y LA PRESENCIA DE DEPRESIÓN EN ALUMNOS DE DERECHO

<i>DERECHO</i>				
AUDIT	Inventario de Beck		Total	
	Sin depresión <i>n</i> (%)	Con depresión <i>n</i> (%)		
Sin Riesgo	107 (58.64%)	14 (7.75%)	121 (66.12%)	
Consumo de riesgo	36 (19.67%)	7 (3.82%)	43 (23.49%)	
Consumo perjudicial o dependencia	15 (8.19%)	4 (2.18%)	19 (10.38%)	
Total	158 (86.33%)	25 (13.66%)	183 (100%)	

Fuente: Elaboración propia

Para investigar la posible asociación entre el patrón de consumo con las características sociodemográficas, se observó que el “consumo de riesgo” y “consumo perjudicial” fue mayor en el sexo masculino en ambas Unidades Académicas ( $p \leq 0.00$ ). Además, en Medicina el grado escolar de mayor prevalencia para un “consumo de riesgo” fue el quinto semestre, mientras que para Derecho fue tercer semestre. El consumo perjudicial en la licenciatura de leyes, tuvo predominio en hijos de madres profesionistas (Tabla 3).

TABLA 3. ASOCIACIÓN ENTRE EL PATRÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL CON CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

	Medicina			Derecho			Valor de $P$ $X^2$
	Sin Riesgo	Con riesgo	Valor de $P$ $X^2$	Sin Riesgo	Con riesgo	Consumo perjudicial	
<b>SEXO</b>							
Femenino	90.9%	9.1%	0.012	44.26%	0.74%	3.27%	0.000
Masculino	70.58%	27.45%		21.85%	14.75%	7.10%	
<b>EDO. CIVIL</b>							
Soltero	81.9%	18.09%	--	62.84%	22.40%	9.28%	0.088
Casado	0	0		3.27%	0	0.54%	
U. libre	0	0		0	1.09%	0.54%	
<b>GRADO ESCOLAR</b>							
1ro.	16.19%	2.85%	0.710	14.2%	3.82%	2.18%	0.548
2do.	17.14%	1.90%		14.75%	5.46%	1.63%	
3ro.	16.19%	4.76%		13.66%	8.19%	2.18%	
4to.	17.14%	2.85%		11.47%	2.73%	2.73%	
5to.	15.23%	5.71%		12.02%	3.27%	1.63%	
<b>OCUP. PADRE</b>							
Profesionista	38.09%		0.744	9.83%	8.74%	2.18%	0.020
Servidor público	7.61%			7.10%	3.27%	0.54%	
Otro	36.19%			49.18%	11.47%	7.65%	
<b>OCUP. MADRE</b>							
Profesionista	30.47%	4.76%	0.363	8.19%	2.73%	55.19%	0.742

Servidor público	3.80%	0	3.82%	1.09%	18.57%	
Otro	47.61%	13.33%	2.18%	0	8.19%	
<b>ESTADO CIVIL PADRES</b>						
Con pareja	64.76%	12.38%	0.317	49.18%	17.48%	8.74%
Sin pareja	9.83%	5.71%		16.93%	6.01%	1.63%

Fuente: Autoría propia, resultado de los instrumentos aplicados

## DISCUSIÓN

El consumo desmedido de alcohol en las etapas de la adolescencia y juventud llegó a ser un problema de salud pública; por otro lado, el trastorno depresivo es a su vez, una entidad nosológica importante ya que afecta a la población estudiantil de nuestro país. Este estudio, muestra resultados interesantes encontrados en la población de dos áreas del conocimiento de la Universidad Autónoma de Zacatecas. En el estudio de B. Lee R. y cols. (2013) realizado en Filipinas, se encontró que en los últimos 30 días, seis de cada diez alumnos habían consumido alcohol en más de diez ocasiones, mientras que cuatro lo habían hecho en menos de cuatro ocasiones, además un 79.9 por ciento vivían con sus padres biológicos (B Lee et al., 2013); a diferencia de lo encontrado en esta investigación, donde un 10.7 por ciento tuvo ese consumo en un mes y del total de encuestados, un 74.7 por ciento contaban con padres con estado civil casados.

En el mismo estudio se encontró que no hubo diferencias significativas en los niveles de síntomas depresivos entre hombres y mujeres, tampoco hubo significancia relacionada con la edad, concordando con lo encontrado en esta investigación. Una diferencia es que el estudio de Filipinas se realizó en población de menor edad que esta investigación, así como participantes de distintos continentes, y aunque los objetivos de estos estudios fueron diferentes, algunas de las variables utilizadas fueron similares (B Lee et al., 2013).

Por otro lado un estudio de Bermúdez Quintero SB, (2006) con alumnos de Medicina encontraron una relación significativa del sexo con el consumo de alcohol, depresión y estrés. A diferencia de este estudio donde se demostró que no existe relación significativa entre el sexo, el consumo de alcohol y depresión. Otra diferencia notable fue considerar un grupo de estudiantes del Área de Sociales, mientras que el de Bermúdez fue únicamente en estudiantes del Área de Ciencias de la Salud (Bermúdez Quintero, Durán Ortiz, & Escobar Alvira, 2006).

En el estudio de Armendáriz García NA (2012) mostraron que la prevalencia en el consumo de alcohol fue mayor alguna vez en la vida (92.3 por ciento) y en el último año 83.6

por ciento, mientras que un 39.1 por ciento de los estudiantes consumió alcohol en la última semana. Se identifica que la mayoría de los estudiantes presentan un consumo sin riesgo de alcohol (48.9 por ciento) seguido por un riesgoso de 27.2 por ciento. Solo se presentaron diferencias significativas respecto a la prevalencia del consumo de alcohol en la última semana por edad y se observa que se presenta consumo de alcohol en los estudiantes de mayor edad (Armendáriz García Nora A., Alonso Castillo María Magdalena, Alonso Castillo Bertha Alicia, & Al., 2014).

Al contrastar dicho estudio con esta investigación, el 13.4 por ciento de los encuestados refirieron nunca haber ingerido bebidas alcohólicas, con un consumo dos a cuatro veces al mes del 48.1 por ciento, hubo diferencias significativas de proporciones en las categorías “sin riesgo” con predominio en Medicina y en la de “consumo perjudicial o dependencia”, que predominó en Derecho. En ambos estudios las poblaciones son de alumnos universitarios mexicanos, con la diferencia de que Armendáriz García NA (2012) trabajó con estudiantes de Ciencias de la Salud y otra Área Social-Administrativa en un estado del norte del país encontrando como una de sus conclusiones que a mayor edad en los estudiantes aumenta el consumo de alcohol, situación que no concuerda con la investigación recientemente realizada en esta universidad.

Santes-González A. (2013) demostró que 92 por ciento de los estudiantes refirió haber consumido alcohol alguna vez en su vida (42 mujeres y 50 hombres) teniendo diferencia significativa entre los géneros. Un 54 por ciento del porcentaje que refirió consumir alcohol reportó haberlo hecho en el último mes. 36 por ciento de los estudiantes de primer semestre habían consumido alcohol frente al 72 por ciento de los estudiantes de quinto semestre siendo esto una diferencia estadísticamente significativa. En este estudio se encontró que sólo un 13.49 por ciento refirieron nunca haber ingerido bebidas alcohólicas siendo la mayoría del sexo femenino. Como se mencionó previamente no se encontró relación entre el aumento de grado escolar y el aumento de consumo de alcohol. El número de alumnos de medicina entrevistados en Guadalajara y en Zacatecas en estos dos estudios fue similar, así como también el porcentaje de encuestados por sexo (Santes-González et al., 2013).

Así mismo, en la investigación referente a depresión encontraron que 12 por ciento calificaron como categoría clínicamente significativos de un probable episodio depresivo mayor, de estos la proporción significativa mayor fue en mujeres. Nuestra investigación

encontró que sólo un estudiante de la Facultad de Derecho contaba con síntomas de episodio depresivo grave. Una diferencia importante fue el tipo de población, ya que en este estudio se trabajó con alumnos de licenciatura, mientras que en el estudio en mención fueron adolescentes (Jiménez Tapia, Wagner, Rivera Heredia, & González-Forteza, 2015).

En el estudio de Puthran R. (2016) la prevalencia global de depresión en estudiantes de Medicina fue de 28 por ciento, los alumnos de posgrados de medicina tuvieron mayores grados de depresión (30.8 por ciento), que los de licenciatura con 27 por ciento, pero esta diferencia tampoco fue significativa; Se encontró mayor prevalencia de depresión en mujeres 31.5 por ciento que en hombres 24.2 por ciento, aunque la diferencia no fue significativa. Esto sugiere que las escuelas de medicina y sus autoridades sanitarias deberían ofrecer programas de detección y prevención o intervenciones para tratar oportunamente eventos de depresión. El presente estudio contrasta con los resultados obtenidos, ya que cerca de un 90 por ciento de los alumnos se encontraron sin depresión, y sin diferencias significativas entre sexos. Una de las propuestas de esta investigación es poder llevar a cabo un apoyo dentro de la institución educativa para combatir este problema importante de salud pública (Puthran et al., 2016).

En el estudio de Coffin Cabrera N. (2011) se reportó que existe una mayor prevalencia de depresión en las licenciaturas de Medicina y Biología. Situación que no concuerda con lo obtenido en esta investigación, donde los estudiantes de la licenciatura en Derecho presentaron mayores porcentajes de alumnos con depresión. No se encontró significancia estadística entre los sexos; ambos estudios se llevaron a cabo en población mexicana, aunque el estudio de Iztacalca se abordaron varias áreas del conocimiento (Coffin Cabrera, Álvarez Zúñiga, & Marín Coria, 2011).

La familia sigue siendo la institución primordial para los jóvenes, actualmente la madre ya no se queda en casa y ambos padres cumplen con un trabajo, por lo tanto los hijos permanecen una mayor parte del día solos, dedicados a cumplir con la escuela y sus tareas, en el estudio realizado se observó que aunque un importante número de madres se dedican al hogar, principalmente en la Unidad Académica de Derecho, es muy alto el porcentaje observado en el que trabajan ambos padres de la familia, coincidiendo con el estudio de Rodríguez y colaboradores (Rodríguez Sabiote, Herrera Torres, Lorenzo Quiles, & Álvarez Rodríguez, 2008).

En los resultados de ENCODAT 2016-2017 se concluye que en México el consumo de alcohol es alto, en particular el patrón de consumo excesivo, situación que difiere de los resultados encontrados en esta investigación ya que en ENCODAT los grupos etarios estudiados van de los 12 a los 65 años, incluyendo a la población económicamente activa y con independencia económica, mientras que el presente estudio solo toma en cuenta a los estudiantes universitarios y encuentra un patrón de consumo principalmente sin riesgo. Villatoro (2017) hace referencia por primera vez en esta edición de la encuesta al consumo consuetudinario (consumo que por lo menos una vez a la semana ingieren cinco o más copas en una sola ocasión para el caso de los hombres y cuatro copas o más en el caso de las mujeres), es decir un consumo explosivo por gran parte de la población joven predominantemente, que se torna como uno de los principales problemas actuales en el consumo de alcohol, situación que concuerda con los resultados de esta investigación, más sin embargo por no encontrarse dentro de los objetivos de la presente no se ahonda en el tema (Villatoro-Velázquez et al., 2017). Aunque en todos los estudios analizados las cifras fueron distintas, es evidente que el consumo de bebidas alcohólicas es un problema de salud pública a nivel mundial, y que está afectando a la población adolescente, es por eso que se muestra la necesidad de trabajar al respecto ya que pareciera que por cada acción preventiva que se lleva a cabo, existen múltiples incitaciones a la ingesta de alcohol en los medios masivos de comunicación. Por otro lado, los niveles depresivos encontrados son menores a los reportados en el resto de las bibliografías, sin embargo, es necesario encontrar las causas reales para analizarlas y crear estrategias concretas que ayuden a disminuir dichos problemas que disminuyen la esperanza de vida en población joven.

#### CONCLUSIONES

Para este estudio se planteó la hipótesis de que el patrón de consumo de alcohol y depresión son mayores en los estudiantes del Área de Ciencias de la Salud que en los de Ciencias Sociales de las licenciaturas de la UAZ, basado principalmente en algunas de las bibliografías consultadas en los antecedentes y en otros estudios del mismo tipo. Después de realizada esta investigación se puede concluir que se rechaza la hipótesis planteada, ya que acorde a los resultados obtenidos, el patrón de consumo de alcohol es mayor en la licenciatura

de Derecho, al compararlo con la licenciatura en Medicina; además se refuta también que los niveles de depresión sean mayores en el programa de Médico General.

El patrón de consumo de alcohol se observa con mayor relevancia en Derecho que en Medicina, así como haberse encontrado mayor porcentaje de depresión moderada y grave con los participantes de la licenciatura de leyes; referente a la depresión leve, no existe diferencia significativa entre ambas áreas del conocimiento, se resaltó que prevalece más este estado en los alumnos de la licenciatura en Medicina. En cuanto a los factores sociodemográficos se resalta que los porcentajes de alumnos participantes en cada sexo son muy similares y la media de edad en ambas áreas del conocimiento fue de 20 años. Se puede concluir que el problema de alcoholismo en universitarios requiere priorizarse en la licenciatura en Derecho en comparación con la de Medicina. Referente al patrón depresivo la gran mayoría se clasificaron en sin depresión y depresión moderada; depresión grave sólo se encontró en Derecho en porcentajes mínimos.

Algunas de las limitaciones encontradas en este estudio es que se realizó en dos programas académicos llevados a cabo dentro de la capital del estado de Zacatecas y como se analizó previamente en su mayoría los participantes procedían de la zona centro de la entidad federativa. Ambos programas de licenciatura estudiados, cuentan con extensiones en otros municipios, y el caso específico de la licenciatura en Derecho tiene un sistema de estudio semiescolarizado, lo que pudiera considerarse como dificultad para generalizar los resultados obtenidos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARMENDÁRIZ GARCÍA, N. A., VILLAR LUIS, M. A., ALONSO CASTILLO, M. M., ALONSO CASTILLO, B., & OLIVA RODRÍGUEZ, N. N. (2012). Eventos estresantes y su relación con el consumo de alcohol en estudiantes universitarios. *Investig. Enferm. Imagen Desarro*, 14(2), 97-112.
- ARMENDARIZ GARCÍA NORA A., ALONSO CASTILLO MARÍA MAGDALENA, ALONSO CASTILLO BERTHA ALICIA, & AL., e. (2014). La Familia y el consumo de alcohol en estudiantes universitarios. *Ciencia y Enfermería*, 20(3), 109-118.
- B LEE, R., STA. MARIA, M., ESTANISLAO, S., & RODRIGUEZ, C. (2013). Factors Associated with Depressive Symptoms among Filipino University Students. *PLOS ONE*, 8(11), 1-8.
- BABOR, T. F., HIGGINS-BIDDLE, J. C., SAUNDERS, J. B., & MONTEIRO, M. G. (2001). AUDIT. Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol. Pautas para su utilización en Atención Primaria. Organización Mundial de la Salud. Departamento de Salud Mental y Dependencia de Sustancias, 1-40.

- BERMÚDEZ QUINTERO, S. B., DURÁN ORTIZ, M. D. M., & ESCOBAR ALVIRA, C. (2006). Evaluación de la relación entre rendimiento académico y estrés en estudiantes de Medicina. *Med UNAB*, 9(3), 198-205.
- COFFIN CABRERA, N., ÁLVAREZ ZÚÑIGA, M., & MARÍN CORIA, A. (2011). DEPRESIÓN E IDEACIÓN SUICIDA EN ESTUDIANTES DE LA FESI: UN ESTUDIO PILOTO. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(4), 342-354.
- Díaz González, L. A., Correa Valencia, L. Á., Vacca Lugo, A., Barbosa Martínez, C., Méndez Heilman, M., & Muñoz Ortega, L. (2012). Consumo de alcohol en estudiantes universitarios y personas con proceso de rehabilitación. *Investig. Enferm. Imagen Desarro.*, 14(1), 25-43.
- FALKOWSKI, A., FURTAK-NICZYPORUK, M., IWANIUK, A., KSIAZEK, P., & WLOCH, K. (2013). Impact of prices on the prevalence of alcohol consumption among medical school students. *Zdr Publ*, 123(4), 298-300.
- GONZÁLEZ-GONZÁLEZ, A., JUÁREZ GARCÍA, F., SOLÍS TORRES, C., GONZÁLEZ-FORTEZA, C., JIMÉNEZ TAPIA, A., MEDINA-MORA, M. E., & FERNÁNDEZ-VARELA MEJÍA, H. (2012). Depresión y consumo de alcohol y tabaco en estudiantes de bachillerato y licenciatura. *Salud Mental*, 35(1), 51-55.
- GONZÁLEZ, D. A., RESÉNDIZ RODRÍGUEZ, A., & REYES-LAGUNES, I. (2015). Adaptation of the BDI-II in México. *Salud Mental*, 38(4), 237-244.
- JIMÉNEZ TAPIA, A., WAGNER, F., RIVERA HEREDIA, M. E., & GONZÁLEZ-FORTEZA, C. (2015). Estudio de la depresión en estudiantes de la Ciudad de México y del Estado de Michoacán por medio de la versión revisada de la CES-D. *Salud Mental*, 38(2), 103-107.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, & SALUD, O. P. D. L. (2017). Depresión y otros trastornos mentales comunes, estimaciones sanitarias mundiales. .
- PAZ DONOSO, M. (2015). Análisis de Resultados del Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT) Resultados Escala. *Observatorio Chileno de Drogas*, 1(3), 1-6.
- PÉREZ DE CORCHO RODRÍGUEZ, M. A., MÁRMOL SÓÑORA, L., GARCÍA DÍAZ, G., & VIZCAY CASTILLA, M. (2013). Prevención de los problemas relacionados con el alcoholismo en adolescentes. *MEDICIEGO*, 19(2), 1-8.
- PUTHRAN, R., ZHANG, M. W., TAM, W. W., & HO, R. C. (2016). Prevalence of depression amongst medical students: a meta-analysis. *Med Educ*, 50(4), 456-468. doi: 10.1111/medu.12962
- RODRÍGUEZ SABIOTE, C., HERRERA TORRES, L., LORENZO QUILES, O., & ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, J. (2008). El valor familia en estudiantes universitarios de España: análisis y clasificación. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 13(2), 215-223.
- SANTES-GONZÁLEZ, A., ENRÍQUEZ-RODRÍGUEZ, J. Á., & ELÍAS-LÓPEZ, M. A. (2013). Prevalencia y factores asociados al consumo de alcohol en los estudiantes de medicina de primer y quinto semestre del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. *Revista Médica MD*, 5(1), 22-26.
- SECRETARIA DE SALUD, S., RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ, I. N. d. P., Pública, I. N. d. S., & Adicciones, C. N. C. I. (2017). Consumo de alcohol, prevalencias globales, patrones de consumo y variaciones estatales. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017*.
- SORIA TRUJANO ROCIO, ÁVILA RAMOS EDY, & MORALES PÉREZ, A. K. (2015). Depresión y problemas de salud en estudiantes universitarios de la carrera de Medicina. *Diferencias de género. Alternativas en Psicología*, 31(2), 45-59.
- TAMEZ-RODRÍGUEZ, V. A., CERDA-FLORES, R. M., MARÍN-PEÑA, E., MACHADO-CERVANTES, J. M., DÁVILA-CANALES, R., RODRÍGUEZ-AGUILAR, L., & MARTÍNEZ-MALDONADO, R. (2013). Evaluación del consumo de alcohol y sus motivaciones en estudiantes del noreste de México. *Medicina Universitaria*, 15(58), 3-9.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, U. (2018A). CENTRO DE APRENDIZAJE Y SERVICIOS ESTUDIANTILES. <http://ingelectrica.uaz.edu.mx/certificado>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, u. (2018B). La uaz en números 2017-2018. <http://numeralia.uaz.edu.mx/numeralia>

VILLATORO-VELÁZQUEZ, J. A., RESENDIZ ESCOBAR, E., MUJICA SALAZAR, A., & AL., E. (2017). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017. Reporte de Alcohol. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Salud Pública; Comisión Nacional Contra las Adicciones; Secretaría de Salud.

WAGNER, F. A., GONZÁLEZ-FORTALEZA, C., SÁNCHEZ-GARCÍA SERGIO, GARCÍA-PEÑA CARMEN, & JOSEPH., J. G. (2012). Enfocando la Depresión como Problema de Salud Pública en México. *Salud Mental*, 35(1), 3-11.